7901.587

E.S.E. Hospital Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

E.S.E. Hospital Municipal de Soacha Julio César Peñaloza
RECIBIDO
FECHA: DICIEMBRE/23
HORA:
FOLIOS:
No. Radicación
Firma:

1.CONTRATO 730-2023 2. AREA

3. CONTRATISTA ERIKA KATHERINE DEVIA PINILLA

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES	X	
PAGO S.G.S.S.S	X	
CERT. BANCARIA	X	
FOR. RETEFUENTE	X	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR: MARTHA RUBIO

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓	19-12-2023	
PAZ Y SALVO	✓		
LIQUIDACION Informe	✓		

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 1186

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	27/12	

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ávila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	María Victoria Herrera Roa - Gerente

Soacha, Diciembre del 2023
Número 730-2023 – 01

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

ERIKA KATHERINE DEVIA PINILLA
Cedula No. 1.012.385.198

La suma de: ($ 4 041.270) CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
Por las actividades realizadas del 11 de diciembre al 27 de diciembre del 2023, según contrato N° 730/2023

Consignar a la cuenta de ahorros DAMAS No. 24125694533 Banco Caja Social
Mi número de planilla: 9460352175
Pagada: 14/12/2023

Erika Devia Pinilla

Erika Katherine Devia Pinilla
CC No. 1.012.385.198
Dirección de Domicilio:
Teléfono Celular: 3142786305
Correo electrónico: erika.k.d.p@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012385198		DEVIA PINILLA ERIKA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 77 H 65 G 23 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9999999	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	43914239	9460352175	I	2024/01/24	2023/12/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$500,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,616,508	$258,700			$1,616,508	$202,100			$0	$0			$1,616,508	$39,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,616,508	$258,700			$1,616,508	$202,100			$0	$0			$1,616,508	$39,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,616,508	$258,700			$1,616,508	$202,100			$0	$0			$1,616,508	$39,400		$0	$0
1	CC	1012385198 DEVIA ERIKA	230301	30	$1,616,508	$258,700	EPS037	30	$1,616,508	$202,100		0	$0	$0	14-11	30	$1,616,508	$39,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,616,508	$258,700			$1,616,508	$202,100			$0	$0			$1,616,508	$39,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012385198		DEVIA PINILLA ERIKA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 77 H 65 G 23 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9999999	No

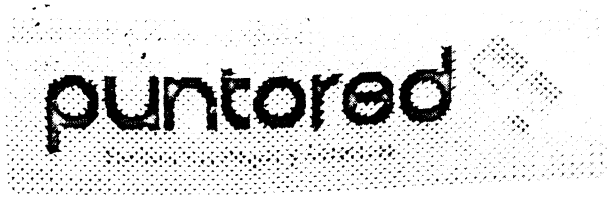
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	43914239	9460352175	I	2024/01/24	2023/12/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$500,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$258,700	$0	$0	$258,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$258,700	$0	$0	$258,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,400	$0	$0	$39,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,400	$0	$0	$39,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$202,100	$0	$0	$202,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$202,100	$0	$0	$202,100
TOTAL				1	$500,200	$0	$0	$500,200

2023/12/14 01:37 PM



Puntored no te cobra por esta transacc.

PAGO DE PLANILLAS

TRANSACCION EXITOSA

Fecha	14/12/2023
Hora	11:05:08
Terminal	319290
Cod. Convenio	1506
Comercio	427742
No. aprob Banco	914239
Referencia	9460352175
No. aprob Puntored	000787235554
Valor	$500,200
Usuario de Venta	JOSE HEBER TIQUE A

Linea de atencion Nacional
01 8000 512825 Opción 2 Email:
corresponsalesaval@en-contacto.co

BANCO DE OCCIDENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL				
Fecha de Expedición	Nombre			
	ERIKA KATHERINE DEVIA PINILLA			
DICIEMBRE.2023	Cedula	Cargo	Correo	Celular
	1012385198	PSICOLOGA	erika.k.d.p@gmail.com	3142786305

INFORMACION CONTRACTUAL		
Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
703	11/12/2023 AL 30/12/2023	5 700 000
Valor a cobrar	Periodo a cobrar	
$ 4.041.270	11/12/2023 AL 27/12/2023	

Prestación de servicios profesionales como psicólogo para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo n°1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha- secretaria de salud y la ese municipal de Soacha julio cesar Peñaloza.

#¡VALOR!

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1.Gestión del riesgo a cohortes individuos y familias de todos los cursos de vida, en todos los entornos con prioridad en Salud Mental. Plan de cuidado familiar, seguimiento al plan de cuidado y activación de RIAS	Se realizaron 63 gestiones de riesgo a cohortes tanto para individuos como para familias de todos los cursos de vida, en entorno hogar siendo atendidos por el grupo basico asignado al territorio tres de ciudad latina.
2.Realizar acciones de información y educación en prácticas de salud mental, prevención de la conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas con NNA de las IE, CDI y HCB, con padres de familia, Cuidadores y/o Docentes de las IE.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
3.Zonas de orientación escolar y centros de escucha, aplicación de tamizajes para la prevención de eventos en salud mental y primeros auxilios	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
4. Realizar acciones de información y educación en prácticas de salud mental con adultos de las instituciones de protección y/o geriátricos.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
5. Apoyo al Foro para la conmemoración de la lucha contra el VIH/SIDA en los microterritorios del municipio de Soacha.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
6. Zonas de orientación y escucha comunitaria - aplicación de tamizajes para la prevención de eventos en salud mental en los microterritorios del municipio de Soacha.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
7. Realizar acciones de promoción de la convivencia social y la salud mental con las juntas de Acción Comunal (JAC) - Mecanismos de Participación y líderes de la comunidad.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
8. Jornada con gestantes para fortalecer Proyecto de vida en los microterritorios del municipio de Soacha	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
9. Realizar acciones de educación, información y canalización para la prevención del trabajo infantil, reconocimiento de roles, mantenimiento y mejoramiento de la salud en los microterritorios del municipio de Soacha.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
10. Realizar acciones de promoción e información en salud por medio de talleres para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
11.Realizar el respectivo seguimiento intramural de acuerdo al riesgo encontrado en cada familia e individuo posterior a la canalización y activación de ruta.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
12. Realizar el respectivo seguimiento extramural de acuerdo al riesgo encontrado en cada familia e individuo posterior a la canalización y activación de ruta.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
13. El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
14. El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de plan de cuidado familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, activación de rutas, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios	En el mes de diciembre la contratista garantizó la calidad, suficiencia y oportunidad documental a traves de los planes de cuidado realizados, las canalizaciones y priorizaciones adecuadas según el riesgo encontrado por la profesional.
15.Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha	se realizo jornada de salud en el barrio compartir en el parque santa ana interviniendo a 56 personas
16. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva	La contratista en el mes de diciembre entrega de manera oportuna y según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en el territorio, así como las bases de datos.
17.Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación.	Para el mes de diciembre no me fue requerida esta actividad, pero estuve en disposición de realizarla
18. Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente.	La contratista asiste a cada una de las capacitaciones a las cuales es requerida e inducciones por parte de la referente o profesionales de la Secretaria de Salud del municipio de Soacha.
19 El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	En el mes de diciembre la contratista cumple con todas las actividades asignadas durante el periodo de ejecución de su contrato
20.Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Durante el mes de diciembre la contratista realiza y asiste a las demas actividades que le son asignadas y que estan acorde con la naturaleza del objeto contractual.

V. ACTIVIDADES ADICIONALES EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2023.

15.Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha	se realizan 4 listados de acciones colectivas en jornada de salud adicionales en el mes de diciembre

ERIKA KATHERINE DEVIA PINILLA
Nombre y firma del contratista

Judy Marcela Perdomo	Jeimmy Vargas	
Profesional Universitario ESE Municipal de Soacha JCP	Profesional Pic - Secretaria de Salud de Soacha	

E.S.E Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN	Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR	CODIGO: A-THAP-F 001 VERSION: 01 FECHA: 16 /06/2022

1. INFORMACIÒN GENERAL	CHEKLIST (OK)	
Nombres y apellidos del contratista que entrega: ERIKA KATHERINE DEVIA PINILLA	1:	
Área: PIC	2:	
Objeto y Número de Contrato: prestación de servicios profesionales como psicólogo para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo no. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha – secretaria de salud y la ese municipal de Soacha julio cesar Peñaloza por las actividades realizadas contrato N° 730	3:	
Motivo de la Entrega: Terminación del Contrato: __X_ Retiro: ___ Traslado:___	4:	
Fecha de diligenciamiento: Diciembre del 2023	5:	

2. INFORME EJECUCIÒN CONTRACTUAL

ENTORNO	PRODUCTO	EJECUTADO
HOGAR	Información y orientación a cada uno de los núcleos familiares según la situación que se presente y la necesidad de cada hogar desde el área de psicología brindando atención en salud mental manejo emociona pautas de crianza entre otros.	63
COMUNITARIO	Realizar jordanas de salud en cada comunidad brindando información y orientación desde el área de psicología brindando temas de salud mental entre otros	5

3. INFORME DETALLADO

3.1 Recurso Humano Si ☐ No ☒ En caso de ser afirmativo relacionarlos:

Elaboró	Revisado	Aprobado
Joao Enrique Pinzón Pinzón - Líder de Tecnología Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza - Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

3.2 Relación de base de datos utilizados en el desarrollo de las actividades, objetivos de las mismas, claves de acceso, no divulgare información a otras personas fuera de la empresa de todas las bases de datos e información confidencial de las diferentes áreas, relaciono usuarios que me asigno el departamento de Tecnología y/o demás departamentos:

	USUARIO:	CLAVE:
	NO ASIGNADO	NO ASIGNADO

3.3 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:
NINGUNO

3.4 Constancia de la entrega o no de los elementos devolutivos a cargo, así como del estado en que se entregan: según sea el Objeto Contractual

Carné: SI X **Chaleco: X** **Bata: ____** **Dosímetro: ____** **Chaleco brigadista: _**

Inventarios: SI: **NO:**

Otros:

4. RELACIÒN DE DOCUMENTACIÒN ENTREGADA

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan

(1) Descripción	(2) Formato	(3) Unidad	(4) Cantidad	(5) Folios
PLANES FAMILIARES	Físico y Magnético	Carpeta / USB	63	63
ACCIONES COLECTIVAS	Físico y Magnético	Carpeta / USB	5	5

(1) Nombre del asunto o Documento. (2) Medio en que se haya la Información, magnético (3) indicar si es Carpeta, Libro, A-Z (4) Numero de archivos según la descripción de la primara columna (5) Anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación escrita.

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre ERIKA KATHERINE DEVIA PINILLA	**Nombre** JUDY MARCELA PERDOMO	**Nombre** Valery Infante
Cargo/Actividad PSICOLOGA	**Cargo/Actividad** PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cargo/Actividad** Apoyo
Firma ERIKA DEVIA	**Firma**	**Firma**

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN	Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR	CODIGO: A-THAP-F 001 VERSION: 01 FECHA: 16 /06/2022

VISTO BUENO

En la Ciudad de Soacha, en el mes de diciembre del año 2023, el contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, con NIT 832.001.794-2, y el Contratista ERIKA KATHERINE DEVIA PINILLA mayor de edad, identificado con la CC 1.012.385.198, con contrato número 730 de 2023 cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales como psicólogo para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo no. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha – secretaria de salud y la ese municipal de Soacha julio cesar Peñaloza. Finaliza por terminación de contrato.

Por lo anterior se procede a realizar el acta de terminación contractual, y se certifica que el contratista se encuentra al día en todo concepto con la Institución:
Firman,

5. MARTHA RUBIO
Supervisor del Contrato
Supervisor

4. DIEGO SIERRA
Auxiliar Administrativo de Almacén

3. JOAO PINZON
Líder de Tecnología

2. LILY YOHANA AVILA GARZON
Líder de Gestión Documental

1. JUDY MARCELA PERDOMO
Profesional seguridad y Salud en el trabajO

Revisado por: Yeison Yepes

Elaboró	Revisado	Aprobado
Joao Enrique Pinzón Pinzón - Líder de Tecnología Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza - Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 730

CERTIFICACION CON VIGENCIA del 11 de Diciembre al 27 de Diciembre del 2023 fecha de inicio y terminación del contrato

NOMBRE: Erika Katherine Devia Pinilla

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2023

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., NO _X_ (SI) ___ Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha Julio Cesar Peñalosa, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
202.100	**258.700**	**39.400**	**500.200**

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: Firma: Erika Devia Pinilla

Nombre: Erika Devia pinilla

C.C.: 1012385198